

# Importancia del Uso del CIE-10

DR. CHRISTIAN YAP REYNOSO

Médico Auditor de la Clínica Médica Cayetano Heredia

La lista de códigos CIE-10 es la décima versión de la Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas de salud relacionados, la cual determina los códigos utilizados para clasificar las enfermedades y una amplia variedad de signos, síntomas, hallazgos anormales, denuncias, circunstancias sociales y causas externas de daños y/o enfermedad.

La CIE fue publicada por la Organización Mundial de la Salud, con el fin de utilizarlo a nivel internacional para fines estadísticos relacionados con morbilidad y mortalidad y sistemas de reintegro y soportes de decisión automática en medicina. Este sistema está diseñado para promover la comparación internacional de la recolección, procesamiento, clasificación y presentación de estas estadísticas.

Pero ¿qué es una clasificación? La clasificación es un método para clasificar temas científicos según criterios y luego codificarlos bajo ciertos principios. Una clasificación estadística permite diferentes niveles de detalle si se tiene una estructura jerárquica con subdivisiones. Una clasificación estadística de las enfermedades debería conservar la capacidad tanto de identificar entidades de enfermedades específicas como permitir una presentación estadística de datos de amplios grupos, resultando en una información útil y comprensible.

Una clasificación de enfermedades puede definirse como un sistema de categorías a las que se asignan entidades mórbidas de acuerdo a criterios establecidos. El propósito de la CIE es permitir el registro sistemático, análisis, interpretación y comparación de datos de mortalidad y morbilidad recolectados en diferentes países o áreas y en diferentes tiempos. La CIE se utiliza para traducir el diagnóstico de enfermedades y otros problemas de salud desde

palabras a un código alfanumérico, que permite un fácil almacenamiento, recuperación y análisis de los datos.

La complejidad e importancia del uso del CIE se ha venido desarrollando paulatinamente y con el tiempo su uso se ha estandarizado. De tal forma que, actualmente la CIE tiene un uso y propósito multi – dimensional, lo que ha hecho su clasificación más compleja. Se ha convertido en la clasificación internacional de diagnóstico estándar para todo propósito epidemiológico y manejo de problemas de la salud. Incluso, ayuda en el análisis de situaciones de salud de grupos poblacionales y en el monitoreo de la incidencia y prevalencia de enfermedades y otros problemas de salud observados en muchos tipos de registros vitales y de salud.

El CIE-10 representa la clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas de salud relacionados. Puede, por tanto, ser utilizados para clasificar los datos registrados bajo los encabezados de “diagnóstico”, “razón de” admisión “, “enfermedades subyacentes” y “motivo de consulta”, las cuales aparecen en una amplia variedad de registros médicos desde donde se obtiene información para datos de estadística y situaciones de salud.

El CIE nace con Francois Bossier de Lacroix (1706-1777) quien concibió la idea de clasificación de las enfermedades y la publicó bajo el título Nosologia Methodica. Luego Linneo - un gran metodólogo y contemporáneo de Lacroix, publicó su obra bajo el título Genera Morborum. Más tarde, William Cullen (1710-1790) simplificó el sistema para uso general y la publicó bajo el título Synopsis Nosologiae Methodicae. William Farr (1807-1883), primer médico estadista, quien dicta los principios que deben regir una clasificación estadística de enfermedad e instó a la adopción de una clasificación uniforme internacional. La reunión para la revisión del CIE-10 fue llevada a cabo en 1984 y 1987.

Finalmente y no menos importante es el lugar que ocupa el uso del CIE-10 en nuestra labor diaria asistencial, la cual está vinculada al tema de las empresas financiadoras (seguros de salud) quienes no sólo solicitan un adecuado uso, sino que exigen que esta deba ser registrada en cada historia clínica para evitar así la devolución de los expedientes por medicamentos y/o exámenes de laboratorio no sustentados en los mismos.